Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

INFORME CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN	28-02-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO	NO. 057-CPS-2026		De	PRESTACION DE SERVICIOS	
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR DE LA ESCUELA DE ARTES DEL INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL, EN LA ESPECIALIDAD MÚSICA ANDINA. VIGENCIA 2026.					
Supervisor:	ERNESTINA RAMIREZ LONDOÑO				
Contratista:	SANTIAGO TORO GÓMEZ C.C. 1001445757				
Valor del contrato:	VEINTIDÓS MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($22.990.000)				
Valor de la adición:	n/a				
Valor total del contrato	VEINTIDÓS MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($22.990.000)				
Duración inicial del contrato	DOS (02) MESES				
Duración total del contrato	DOS (02) MESES				
Fecha se suscripción del contrato	29 DE ENERO DE 2026				
Fecha de inicio del contrato	16 DE FEBRERO DE 2026				

INTRODUCCION

Comentado [I1]: ADEMAS DE ESTO DEBE CONTENER UN BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES DEL MES QUE SE SUPERVISA, CON EL FIN DE RESALTAR ESTOS ASPECTOS

Santiago Toro Gómez, en mi condición de Contratista, vinculado al Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral, mediante el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR DE LA ESCUELA DE ARTES DEL INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL, EN LA ESPECIALIDAD MÚSICA ANDINA. VIGENCIA 2026., NO. 057-CPS-2026 una vez finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período del contrato comprendido entre el 16/02/2026 y el 28/02/2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Comentado [I2]: SOLO SE ENUMERAN LAS OBLIGACIONES DEL HACER

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

OBLIGACIÓNES DEL CONTRATO	**ACTIVIDAD EJECUTADA** **RESULTADOS Y LOGROS**
1- Contribuir a la formación integral de los niños, las niñas y demás estudiantes de la Escuela de Artes acorde a las exigencias de cada grupo etario y su ciclo de aprendizaje en lo referido a la apreciación de las artes, la cultura y el desarrollo del gusto estético.	Se realizaron grabaciones junto al equipo de Comunicaciones extender la invitación a los cursos de música andina. Durante la primera semana se realizaron acercamientos con los estud y acudientes en el caso de los menores de edad de los cursos de cha 1 y 2, quena 2 y 4 y zampoña 1 y 2. Allí, se planteó una metodología de aprendizaje en el que se enfatizó no sólo en el desarrollo técnico d uno de los instrumentos, sino un abordaje histórico, etnográfico y teó las músicas andinas, esto con el fin de desarrollar una comprensión g y bien estructurada del contexto de este arte, con el fin de establecer un camino y ruta de trabajo. Es necesario mencionar que cada estudiante planteó sus expectativas y búsquedas particulares del curso, para así, configurar de manera conjunta mi propuesta docente con sus necesidades artísticas y musicales. Así entonces, la primera sesión de cada curso fue un diagnóstico de los niveles interpretativos y un espacio para conocer a los estudiantes. De manera específica se trabajaron los siguientes temas en los cursos: **-Zampoña 1:** técnicas de calentamiento, técnicas de respiración e introducción al soplo del instrumento. Ejercicios teóricos de la escala musical, ejercicios de movimiento músico-corporal y ejercicio de acercamiento al sikuri. **-Zampoña 2:** técnicas de calentamiento, técnicas de respiración y depuración del soplo del instrumento. Ejercicios teóricos de la escala musical, ejercicios de movimiento músico-corporal y ejercicio de acercamiento al sikuri. **-Quena 2:** técnicas de calentamiento, técnicas de respiración y depuración del soplo del instrumento. Sensibilización sobre digitación de la escala de Sol mayor, ejercicios teóricos de la escala musical, ejercicios de movimiento músico-corporal y escucha de la interpretación de la estudiante. **-Quena 3:** técnicas de calentamiento, técnicas de respiración y depuración del soplo del instrumento. Sensibilización sobre digitación de la escala de Sol mayor y Mi menor, ejercicios teóricos de la escala musical, ejercicios de

Comentado [I4]: (Describir La actividad puntual para el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió. Se debe relatar de manera amplia el proceso de esta obligación durante toda la ejecución del contrato, actividad por actividad.)

Comentado [I3]: (En este informe se deben enumerar solo las obligaciones del hacer, las que tienen relación específica con las funciones, con el fin de no mencionar las obligaciones generales de ley y hacer más práctico este informe.
NOTA: todas las obligaciones que apliquen deben de estar enunciadas. Un ejemplo de una que no se enunciaría sería la de entrega mensual de informes o la del pago de la seguridad social o la del cuidado de los enseres.)

Comentado [I5]: (Descripción de los resultados y logros de cada actividad mencionada anteriormente. De forma mucho más detallada y cronológicamente y de acuerdo a la ejecución del contrato. Es necesario evidenciar y describir resultados de manera clara. Acá se mencionan los anexos o evidencias necesarias, las cuales deben de ir al final del informe.

	movimiento músico-corporal y escucha de la interpretación de los estudiantes. **-Charango 1:** técnicas de calentamiento, técnicas de arpegio en mano derecha y ejercicios de mano izquierda, ejercicios teóricos de la escala musical, ejercicios de movimiento músico-corporal. También se introdujo una sección sobre la historia del charango y conversaciones al respecto en el grupo de clase. **-Charango 2:** técnicas de calentamiento, técnicas de arpegio en mano derecha (pulgar, índice, medio anular y anular, pulgar, medio, índice), fortalecimiento del repique en mano derecha y ejercicios de mano izquierda, ejercicios teóricos de la escala musical, ejercicios de movimiento músico-corporal. También se introdujo una sección sobre la historia del charango y conversaciones al respecto en el grupo de clase. Además, hubo tres reuniones importantes durante el tiempo mencionado en este informe. El día 18 de febrero se realizó una reunión con la Dirección del Instituto de Cultura y el Área Jurídica del mismo donde se capacitó a todo el personal del Instituto y se dio una bienvenida; ese mismo día la Escuela de Artes se reunió para dar bienvenida a sus miembros y sensibilizarlos sobre los pormenores del funcionamiento de esta instancia. Ocho días después, el equipo docente se reunió con la asesora jurídica. Los cursos se dieron de la siguiente manera: **24 de febrero:** • Zampoña 1 • Quena 2 **25 de febrero:** • Charango 1 • Quena 4 **26 de febrero:** • Zampoña 2 • Charango 2 Anexo # 1 Grabación de invitaciones a los cursos de música andina Anexo #2 Clase de zampoña 1

Comentado [I6]: Relacionar el anexo que se colocara al final del informe.

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

	Anexo #3 Clase de quena 2 Anexo #4 Clase de charango 1 Anexo #5 Clase de charango 1 Anexo #6 Clase de quena 4 Anexo #7 Clase de quena 4 Anexo # 8 Reunión con Dirección y Equipo Jurídico Anexo #9 Reunión con Dirección y Equipo Jurídico
2. Llevar registro, sistematización y seguimiento del proceso formativo y de realización de los procesos de su área a cargo, dando cuenta de los resultados e impactos del proceso, así como actas de control, listados de asistencia, registro de evaluación (Ex ante, durante y Ex post).	Enlace a listados de asistencia (presionar Control+click para acceder): -Quena 4: -Zampoña 2 -Charango 1 -Zampoña 1 -Charango 2 -Quena 2

ANEXOS Y EVIDENCIAS

Anexo # 1 Grabación de invitaciones a los cursos de música andina

Comentado [I7]: Relacionar el anexo que se colocara al final del informe.

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral



Anexo #2 Clase de zampoña 1

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral



Anexo #3 Clase de quena 2



Anexo #4 Clase de charango 1



Anexo #5 Clase de charango 1



Anexo #6 Clase de quena 4

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral



Anexo #7 Clase de quena 4



Anexo # 8 Reunión con Dirección y Equipo Jurídico

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral



Anexo #9 Reunión con Dirección y Equipo Jurídico



CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

De manera general, los estudiantes se han adaptado a la propuesta de curso y aunque aún es pronto para hacer un diagnóstico del proceso, pues apeas ha transcurrido una semana de clase, en general se evidencia buena participación y asistencia de parte de los estudiantes.

Como recomendaciones, los salones deberían brindar mejores condiciones acústicas; además, éstos deberían contar con tableros fijos, ya que durante el desarrollo de las clases varias veces los he encontrado sin tablero y encontrar uno disponible en el momento ha sido difícil, al tiempo que entorpece el desarrollo normal de la clase. También, todos los tableros deberían ser pentagramados para un uso correcto en la enseñanza musical.

En la propuesta establecí unos límites de edad que fueron cambiados arbitrariamente sin previo aviso y en las matrículas, esos límites nuevos tampoco se respetaron, contando con grupos etarios amplios, lo que puede dificultar el desarrollo normal de las clases, se

recomienda analizar esto para el próximo semestre en pro de la calidad educativa de los inscritos a los cursos.

NOTA:

- Anexo cuenta de cobro correspondiente al valor restante del contrato 046-CPS
- En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos o evidencias que aporto a este informe son verídicos y pueden ser corroborados en cualquier momento por la entidad correspondiente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA

Cédula 1001445757